PROGRAMA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE SOPETRÁN - ANTIOQUIA
PERÍODO 2024 – 2027

"SOPETRÁN SOMOS TODOS"

PRESENTACIÓN

Como un acto de responsabilidad con las presentes y venideras generaciones, presento a los ciudadanos y ciudadanas de mi amado Sopetrán, la propuesta de gobierno y la de mi equipo de trabajo "Sopetrán somos todos", que recoge las más íntimas representaciones y la manera particular de ver e interpretar las realidades materiales y espirituales del municipio de mis ancestros, mío y de todas y todos.

Este Programa que presento a mis conciudadanos es un COMPROMISO ÉTICO Y POLÍTICO que hemos construido de forma honesta y objetiva con muchas y muchos sopetraneros y sopetraneras, hombres y mujeres, adolescentes, niñas y niños, pobladores urbanos y rurales, empresarios, personas con capacidades especiales, distintas orientaciones y diversidad de género, étnica y cultural, entre otros sectores que representan la riqueza multicolor de nuestra sociedad.

Esta construcción colectiva del Programa es el resultado de mi experiencia por muchos años en lo público, al igual que la reflexión compartida con muchos y muchas, y el estudio serio y disciplinado, propio de mi formación académica, siempre dirigida al bienestar de la comunidad y la salvaguarda de los intereses de todas y todos.

Me defino como una GESTORA con la capacidad y la formación para allegar recursos al municipio desde distintas fuentes de financiación del orden nacional, departamental, de alianzas y hermanamientos de cooperación internacional, encaminada al progreso de nuestro municipio tanto en lo correspondiente a las obras de infraestructura urgentes, así como en la búsqueda de mejores condiciones de inclusión social y bienestar para todas y todos.

Visión Prospectiva.

Avanzaremos en la superación del desempleo, estimulando el emprendimiento, el campo, el comercio y el turismo. Ampliaremos la cobertura y mejoraremos la calidad de la salud y la educación, mejorando en general el bienestar de los habitantes de nuestro Municipio.

Mediante un programa de Cultura Ciudadana, nos encontraremos con una sociedad sopetranera en capacidad y mejores condiciones de reconocer y aceptar la diferencia, tramitar los conflictos de manera civilizada, la observancia del orden como virtud cívica en un marco democrático, el respeto al medio ambiente y la conciencia del cambio climático, al espacio público, el florecimiento de las expresiones artísticas y culturales, y el disfrute de la ciudad por todas y todos.

Valores de nuestro Gobierno

Nuestro ejercicio de gobierno estará enfocado en el respeto y cumplimiento de la Dignidad Humana como un principio rector, a partir del cual estaremos siempre en la búsqueda de mejores condiciones de bienestar y justicia social; un gobierno transparente, abierto al diálogo y siempre en búsqueda de acuerdos y consensos y dispuestos a construir participativamente las políticas públicas; solidario con los sectores más desprotegidos e invisibilizados por centurias en nuestra formación social, comprometido con el desarrollo sostenible y respetuoso con el planeta, en donde dicho desarrollo se entienda como desarrollo humano.

El Sopetrán que construiremos entre todas y todos.

Construiremos un Sopetrán moderno y pujante, en donde quepamos todas y todos, armonizado con el entorno ambiental y social; incluyente, participativo, democrático, consensuado; constructor de paz y convivencia, culto; de cara al mundo y con un gobierno honesto, transparente y decente.

SECTORES DE INVERSIÓN SOCIAL

1. Agua potable, saneamiento básico y medio ambiente

Lo mejor de nuestras energías va a estar dirigida a mejorar las condiciones de vida de los pobladores del municipio, teniendo en cuenta que el agua es el recurso más preciado que nos garantiza el bienestar, la productividad, el crecimiento y es uno de nuestros pilares fundamentales del ordenamiento del territorio, mediante el cual podremos impulsar la prestación eficiente y con calidad de los servicios públicos domiciliarios de agua, alcantarillado, aseo y saneamiento para la inclusión social, habitabilidad, seguridad alimentaria y salud pública.

Impulsaremos la ampliación de la cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana y rural, gestionando la construcción, ampliación y optimización de los acueductos veredales, mediante procesos y presupuestos participativos, en los cuales las propias comunidades urbanas y rurales decidan, planifiquen y ejecuten las obras para su propio desarrollo.

Gestionaremos la construcción de un nuevo punto de aducción del agua urbana, la ampliación de los tanques de almacenamiento y vigilaremos con una mesa permanente de la comunidad organizada, el abastecimiento y tratamiento del preciado líquido que permita el disfrute de manera continua, con calidad y cobertura.

Promoveremos la compra de predios para la protección del recurso hídrico y la conformación de áreas protegidas, la reforestación, los guardabosques y la limpieza de las quebradas y acequias.

Es nuestro propósito avanzar en el saneamiento básico, gestionando la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR y gestionaremos la dotación de las viviendas de la zona rural con sistemas de pozos sépticos, con el propósito dar a los residuos sólidos una adecuada disposición final y hacer de Sopetrán un municipio verde y limpio, consciente del cuidado del medio ambiente y nuestras responsabilidades frente al cambio climático.

2. Vivienda urbana y rural

Contribuiremos al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, apoyando y consolidando iniciativas público-privadas-comunitarias que posibiliten el acceso a subsidios de vivienda dignos, en consonancia con los lineamientos del ordenamiento territorial.

Impulsaremos la creación y fortalecimiento de una Organización Popular de Vivienda, que desde los propios viviendistas ejerciten la participación y la gestión en materia de vivienda con relación a las políticas nacionales y departamentales, de tal manera que se haga realidad el precepto constitucional de *que "Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda."*

Diseñaremos una estrategia para los mejoramientos de vivienda que apunte a disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, de tal manera que se garantice la destinación específica de los recursos para tal fin y no sean dirigidos por parte de los beneficiarios a fines distintos de los asignados. Para tal efecto, el producto final será la obra de mejoramiento concluida y recibida a satisfacción por los beneficiarios, de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo que contempla las Alianzas Público-Populares.

Inicialmente nuestro énfasis estará dirigido a las familias más vulnerables y de manera especial aquellas en donde la cabeza de hogar sea una ujer o una persona con capacidades especiales.

Tramitaremos lo pertinente para que los ciudadanos puedan titular y legalizar las tierras para facilitar el acceso al crédito para invertir en su uso, induzca la inversión y mejore la productividad en proyectos productivos agropecuarios y otros de interés comercial.

Diseñaremos y adelantaremos una experiencia piloto para la construcción de vivienda gratis rurales y urbanas para las familias más vulnerables, de tal manera que este hecho demostrable como experiencia significativa social, nos abra el camino para emprender acciones de gestión pública – privada – comunitaria.

Facilitaremos el desarrollo de proyectos de viviendas de interés social VIS y otros modelos habitacionales en el municipio, mediante alianzas público–privadas para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos y daremos prioridad a las familias vulnerables para el acceso a subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo.

3. Educación

Ningún niño, niña y adolescente deberá quedar por fuera de la educación gratuita y obligatoria, para lo cual el gobierno municipal realizará las gestiones pertinentes para garantizar dicho compromiso, mediante la gestión de los recursos para la movilidad de los estudiantes de la zona rural, la entrega de la administración del Programa de Alimentación Escolar PAE a la comunidad educativa, de tal manera que los niños, niñas y adolescentes gocen de buena alimentación, que les permita asumir con suficiencia la jornada educativa.

Gestionaremos los recursos para la creación de una ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS para estimular la formación para el empleo, el emprendimiento, la constitución de empresas industriales y agroindustriales en los sectores urbano y rural del municipio, rescatando el saber social y el espíritu emprendedor que las y los sopetraneros hemos construido en los procesos de apropiación y adecuación de los avances tecnológicos y científicos.

Gestionaremos el presupuesto para el mantenimiento de las Instituciones Educativas, la dotación del mobiliario necesario, la conectividad y la construcción de aulas en donde se requiera ampliar la cobertura.

Haremos los mayores esfuerzos para que cada vez más los egresados de la educación media puedan acceder a la universidad pública, poniendo en marcha un programa de refuerzo y complementación para la presentación de las pruebas de Estado y admisión a Universidades públicas.

Los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) serán actualizados en dinámicas colectivas y participativas de la comunidad educativa del municipio, de tal manera que se adecuen a nuestra vocación agrícola y que además introduzca en su currículo la catedra "*Amor y promoción por Sopetrán"* y la cátedra Etnoeducación.

4. Salud

Gestión y compromiso de la administración, al lado de la ciudadanía, en la superación del déficit del Hospital Horacio Muñoz Suescún, que por tantos años ha dificultado su operación eficiente al servicio de la comunidad.

En el marco de la SALUD PREVENTIVA, trabajaremos porque se brinde atención integral en salud a todos los habitantes de Sopetrán, en especial a los habitantes de los sectores más marginados y en la zona rural. Para tal efecto, en acciones conjuntas entre la Secretarías Departamental y Municipal de Salud y el Hospital Horacio Muñoz Suescún, estimularemos y fortaleceremos la creación de Equipos de Atención, conformados por médico general, odontólogo, enfermeras y enfermeros, psicólogo y trabajadores sociales, entre otros profesionales, que estarán a cargo de la caracterización de la población, la atención integral, que incluye la prevención, mitigación, atención y abordaje frente al consumo de sustancias psicoactivas, la salud mental, la vigilancia epidemiológica y la remisión a otros niveles de atención especializada en el municipio y el departamento, superando la incertidumbre y carencias del Hospital Horacio Muñoz Suescún.

Trabajaremos ardua y juntamente con los entes nacionales y departamentales de salud en la recuperación, dotación y garantía de la atención de los Centros y Puestos de Salud urbanos y rurales como los ejes de la salud preventiva y de atención primaria.

Ejerceremos vigilancia y control ciudadano a la gestión en salud, fortaleceremos la participación ciudadana con relación a la universalidad de la atención en salud, la eficiencia y eficacia de todos aquellos entes operadores privados y públicos de la salud de nuestros ciudadanos.

La Secretaría de Salud en nuestra administración será la gestora y dinamizadora de procesos sociales y comunitarios que nos conviertan en Municipio Saludable, con participación del Hospital Horacio Muñoz Suescún, los puestos y centros de salud, EPS contributivas y subsidiadas, personal médico, promotoras de salud, comunidad y líderes en salud, comunidad educativa, mediante el desarrollo del Programa SALUD PARA TODOS, en el marco de la promoción y prevención, hábitos sanos de vida y nutrición, salud sexual y reproductiva, ocupación del tiempo libre, ejercicio físico, caminatas y ciclovías.

5. Deporte, recreación y actividad física

Fomentaremos programas y proyectos para el sano esparcimiento de la población, generándoles oportunidades para la recreación, el deporte, la educación y las actividades físicas, fortaleciendo a las instituciones y consolidando la infraestructura y logística pertinentes, de tal forma que se generen hábitos saludables y se propicien espacios para la convivencia pacífica.

Implementaremos programas y proyectos para el deporte municipal donde los deportistas sean asesorados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo, al igual que los monitores, docentes, deportistas, entrenadores y líderes deportivos se actualicen en los diferentes deportes y tengan un buen desempeño para que se obtengan excelentes resultados tanto a nivel subregional, departamental y nacional.

Nos enfocaremos en crear programas recreativos, deportivos y de actividad física para el disfrute de los niños, jóvenes, adolescentes y adultos mayores en los eventos de promoción de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Gestionaremos los recursos para el mejoramiento de la infraestructura de los escenarios deportivos existentes y la construcción de aquellos de los cuales carecemos.

Acompañaremos a los Consejos comunitarios Afro, a las organizaciones de base y a las Juntas de Acción Comunal, tanto urbanas como rurales, en la coordinación, gestión e implementación de estas actividades, así como en la administración de los recursos para garantizar que estas iniciativas se cumplan con eficacia y eficiencia, al igual que el cuidado de los recursos, a la vez que sean las comunidades las beneficiarias también del empleo que se genere.

Desarrollaremos un programa de DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODAS Y TODOS, con la difusión y organización de ciclo paseos, caminatas ecológicas, aeróbicos en las mañanas y en las noches y actividades lúdicas alternativas, dirigidos a los adultos mayores, juventud, juntas comunales, consejos comunitarios afro, personas con capacidades especiales y en general a toda la comunidad.

En el sector rural diseñaremos un programa itinerante de formación deportiva que estimule el deporte rural y organice y capacite a los liderazgos comunitarios rurales en materia deportiva en habilidades organizativas del deporte, entrenamiento y dirección técnica.

Un programa bandera en materia deportiva y recreativa será el diseño, implementación e institucionalización de los JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS MUNICIPALES, en donde participará toda la comunidad urbana y rural, tanto en los deportes de carácter olímpico, así como en aquellos juegos y prácticas propias y vernáculas tradicionales con las que jugaban nuestros abuelos.

6. Arte, cultura y entrada de Sopetrán a la sociedad del conocimiento.

Incrementaremos el goce y disfrute de las expresiones artísticas y culturales por parte de la población, fortaleciendo la riqueza artística y cultural, mediante una gestión que permita no sólo desarrollos innovadores, sino dinamizar la creación, conservación, valoración, protección y divulgación de la historia local, la memoria cultural y el patrimonio material e inmaterial del Municipio.

Integraremos a la comunidad en general, por medio de programas de formación cultural, involucrando niños y jóvenes para que fomenten la práctica de diferentes programas y expresiones artísticas y culturales

Ampliaremos y mejoraremos en todos los aspectos organizativos y operacionales a las bandas musicales, grupos culturales, las escuelas de artes, incluyendo procesos formativos en danza, música, literatura, artes visuales, teatro, cine entre otros.

La Biblioteca Municipal será un escenario del conocimiento, la investigación, las asesorías pedagógicas, la escritura y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, conectada en red con las mejores bibliotecas de mundo, para que la ampliación y democratización del conocimiento sea una realidad y Sopetrán se inscriba efectivamente en la sociedad del conocimiento, que recupere su historia, su memoria y su patrimonio. De igual manera incentivaremos y fortaleceremos una biblioteca virtual con miles de libros que forman parte del patrimonio del saber de la humanidad, a fin de que cualquier ciudadano pueda acceder a lo mejor que ha producido la humanidad en arte, literatura y ciencias.

Para tales efectos, gestionaremos la CONECTIVIDAD e interconexión virtual de la biblioteca municipal con las bibliotecas de las instituciones educativas, con la dotación de computadores y mobiliarios adecuados.

Nuestra Fiesta de las Frutas como patrimonio cultural que nos identifica y define, además del jolgorio y el turismo, será una fiesta de la cultura en donde se expresará nuestra riqueza e identidad de lo que somos como cultura centenaria multiétnica. Para tal efecto, la semana previa a nuestra fiesta estará consagrada al arte y todas las expresiones culturales en lo que denominaremos la Semana de la Cultura, en donde participarán las instituciones educativas, las comunidades urbanas y rurales y particularmente nuestra afrocolombianidad.

7. Atención a grupos vulnerables y promoción social

Contribuiremos al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, generando espacios para una movilidad social incluyente, y buscando que los grupos poblacionales, en especial las víctimas del conflicto accedan sin excepción al máximo de programas y proyectos que se emprendan en el municipio, así como a cerrar las brechas, que, en la perspectiva de género, son bastante notorias entre los habitantes.

Con respeto a la atención integral al Adulto Mayor implementaremos programas y actividades en donde se generen actividades de terapia ocupacional y estilos de vida saludable y se involucre a las personas beneficiadas por el Programa Adulto mayor *"Nuevo Comienzo, otro motivo para vivir"*, en la asistencia alimentaria para aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Se garantirá la atención oportuna y de calidad a los adultos mayores que lo requieran en las instituciones de salud, relativos a enfermedades de estos.

Construiremos con todas las mujeres de nuestro municipio una política pública de Equidad de Género, crearemos y fortaleceremos la Oficina de la Mujer como el eje articulador de la política pública para las mujeres con enfoque de equidad, en materias como la asistencia jurídica, procesos educativos sobre la prevención de la violencia contra las mujeres, acompañamiento psico social, formación y educación en mujer y género y empoderamiento.

En el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias, integraremos a los adolescentes en el programa de protección y

prevención de embarazo; involucraremos a niños y niñas en los ciclos de la primera infancia a eventos de conmemoración y jornadas lúdico-recreativas, con la capacitación de los CDI (Centro de Desarrollo Infantil) y madres comunitarias en procesos idóneos de formación integral, además velaremos por la dotación con los requerimientos necesarios a los centros de atención a la primera infancia.

Esta administración hará énfasis en la inclusión de la población con capacidades especiales. Estableceremos actividades de visitas domiciliarias y la capacitación sobre la prevención del maltrato físico y psicológico a personas con diversidad funcional, asesorando y capacitando a los cuidadores para el acceso a los servicios de salud; gestionaremos las ayudas técnicas de locomoción pertinentes, lideraremos la entrega de subsidios de transporte, programaremos y ejecutaremos eventos en conmemoración a la semana de la diversidad funcional donde se integren para el fomento integral de sus derechos, incluidos los procesos educativos de formación para el trabajo a través del servicio público de empleo

Brindaremos especial atención y apoyo a la población LGTBI, para la creación de la mesa municipal de esta población y se coordinen campañas educativas para la promoción, inclusión y respeto de los derechos de esta comunidad.

Brindaremos a todos y cada uno de los grupos vulnerables especial atención, implementando programas de capacitación, actividades, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de las personas. Gestionaremos la política pública de juventudes, que incluya un desarrollo integral de esta población.

Fortaleceremos los Consejos Comunitarios de la población afro de nuestro municipio con la creación de una política pública que permita el apoyo, asesoría y acompañamiento a su plan de etnodesarrollo, hacia el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar y la inclusión.

8. Desarrollo rural y competitividad

Elevaremos la condición de vida de la población rural, diseñando, fomentando, apoyando e implementando políticas de emprendimientos innovadores que promocionen el desarrollo equitativo en el sector rural, en consonancia con las políticas ambientales del EOT, para lograr altos

niveles de productividad y competitividad, que permitan un crecimiento sostenible y se refleje en una mayor convivencia pacífica, bienestar y progreso para la población.

Le brindaremos especial importancia al Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR como organismo de participación ciudadana del sector rural en lo concerniente al diseño y ejecución de las políticas para el agro, la gestión en los escenarios nacional y territorial de los recursos de inversión para el desarrollo y el bienestar, además de que cumpla con su papel de control social a la gestión pública.

La productividad y competitividad rural del municipio la vamos a impulsar por medio de programas de asociatividad, desarrollo empresarial y demás formas de economía solidaria rural promoviendo la legalización y actualizaciones de las asociaciones de productores agrícolas, capacitando con asistencia técnica integral, tanto al pequeño, como al mediano y gran productor para que accedan al crédito agropecuario a través de canales financieros formales, para que se implementen proyectos productivos contemplado en el plan de desarrollo agropecuario, articulando las unidades productivas rurales con prácticas ambientales, con el objetivo que se puedan certificar en captura de carbono.

Incentivaremos en los productores agropecuarios la siembra de cultivos alternativos por medio de procesos educativos y capital semilla, incorporando a estos procesos a los productores víctimas del conflicto, para que puedan presentar sus planes de negocio y proyectos para acceder a créditos agropecuarios a través de canales financieros formales.

9. Soberanía y seguridad alimentaria y lucha contra la pobreza y el desamparo.

Ejecutaremos programas y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible del sector rural, promoviendo estrategias que disminuyan las condiciones de pobreza, a través de la generación de más y mejores oportunidades que impacten la productividad y competitividad del sector, a la vez que se dignifique el entorno laboral, el empleo y los ingresos en el campo.

Trabajaremos arduamente por el fortalecimiento del campo y el otorgamiento de garantías para la seguridad alimentaria de la población sopetranera, como componentes de la seguridad humana y la justicia

social. Invertiremos en la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias para permitir el desarrollo rural y la reducción de las brechas de desigualdad en lo rural y urbano.

La lucha contra la pobreza tendrá como uno de sus ejes la producción de alimentos respaldados por nuestra vocación agrícola, para cuyos efectos gestionaremos la asistencia técnica y el acompañamiento por parte de profesionales expertos para propiciar prácticas agropecuarias que permitan los máximos de producción en el marco de la protección del medio ambiente, mejorando la productividad y competitividad del sector agropecuario, fortaleciendo el desarrollo de la agricultura familiar campesina, el incremento del valor agregado por manufactura en la producción campesina, ampliando la cobertura, eficiencia y eficacia del programa de asistencia técnica del municipio.

El Sopetrán rural deberá ser el garante de nuestra soberanía alimentaria volviendo al cultivo de alimentos de consumo diario y de pancoger. Para este propósito, impulsaremos la creación de un banco de semillas de legumbres y hortalizas para estimular las huertas caseras urbanas y rurales, como también en parcelas destinadas para tal propósito en las propiedades rurales.

10. Competitividad e Infraestructura para el fortalecimiento económico.

Fortaleceremos las capacidades fundamentales del territorio a partir del reconocimiento de sus particularidades, gestionando la infraestructura suficiente para impactar positivamente el desarrollo económico, social y sostenible del municipio.

Especial atención brindaremos a que se haga realidad y entre en operación el Megacolegio, con el cual brindaremos una educación digna a nuestros niños y jóvenes.

Debido a la alta ruralidad de nuestro municipio, gestionaremos la implementación de una Casa Campesina como un sitio de encuentro, organización y formación de nuestros ciudadanos del campo y que sirva también como lugar de acogida y tránsito cuando se requiera.

Mediante las alianzas público-populares contempladas en el PND, haremos realidad el mantenimiento de las vías terciarias y veredales, en

cuyo caso serán las propias comunidades vecinales campesinas, las responsables y ejecutoras de su propio desarrollo vial, al planificar, contratar y administrar los recursos, que además genera empleo para las comunidades locales. Igualmente gestionaremos la inversión de las vías secundarias.

Nos pondremos en la tarea de aumentar la cobertura del servicio de alumbrado público, proyectando nuevas redes, el mantenimiento, reposición y operación de luminarias. Apostaremos por el alumbrado público solar en lugares de dificultad en el acceso e imposibilidad para energía convencional.

11. Turismo para el desarrollo

Fortaleceremos el desarrollo integral y subregional del turismo, aprovechando nuestras potencialidades como parte del triángulo de oro del occidente antioqueño, así como de la ruta del sol y de las frutas y la presencia de proyectos macroeconómicos y vías 4G. Construiremos un enfoque turístico que preserve nuestra esencia y fortalezca el empleo formal y responsable con el medio ambiente.

Multiplicaremos diversos tipos de turismo que permitan al turista vivir experiencias nuevas y diferentes y de esta manera aumentar la demanda mediante el estímulo a los Senderos y Rutas rurales y urbanos para caminantes y ciclistas, ecoturismo y avistamiento de aves, turismo de bienestar, agroturismo, turismo de aventura, turismo religioso.

Diseñaremos una estrategia concertada para la inversión turística en el territorio, que nos permitirá asesorar y fortalecer prestadores de servicios turísticos, programar y ejecutar las celebraciones, fiestas y eventos para dinamizar el turismo y la economía local, divulgar los diversos tipos de turismo, construir y adecuar espacios para el desarrollo turístico.

Fortaleceremos la Mesa de Turismo y posicionaremos una red local de turismo que potencie y empodere a los actores de la cadena de valor de dicho sector; una de sus apuestas será diseñar y desarrollar una gran campaña territorial, nacional e internacional de promoción de Sopetrán como destino turístico diferente y ambientalmente sostenible.

12. Espacio público municipal y cultura ciudadana

Consolidaremos integralmente la administración municipal, propiciando las transformaciones para aumentar la capacidad de respuesta en un entorno que demanda administraciones públicas modernas y eficientes, cumplidoras de sus funciones y competencias, con criterios de calidad y oportunidad y con observancia de los principios que son inherentes a la función administrativa, para incrementar los niveles de confianza y satisfacción de la ciudadanía.

Sopetrán debe ser conocido como un municipio verde, para lo cual garantizaremos la ampliación, mantenimiento y mejoras de nuestras zonas verdes, parques, plazoletas y mejoramientos integrales en sectores urbanos y rurales para el esparcimiento.

Pondremos en marcha un Programa de Cultura Ciudadana, acompañado por las organizaciones sociales, ONG, entidades cívicas y de voluntariado, instituciones educativas, empresarios, comerciantes, sector financiero, organizaciones sociales y comunitarias, Cámara de Comercio, entre otras, que rescate las virtudes cívicas del respeto a las diferencias, al derecho del disfrute del espacio público, la solidaridad, el orden ciudadano, el aseo de nuestro municipio y el rescate del Sopetranero como nuestra manera particular de ser, sentir y actuar.

13. Empleo, emprendimiento, proyectos productivos participativos

Asesoraremos personas en procesos educativos enfocados en la formación complementaria para el empleo, capacitando, inscribiendo y postulando personas en la ruta de la empleabilidad, contribuyendo a elevar la condición de vida de la población, basado en la innovación y el recurso humano, el aprovechamiento racional de las capacidades económicas del municipio, para lograr niveles de productividad y competitividad apropiados, que permitan un crecimiento sostenible para un mayor bienestar de sus gentes.

Acompañaremos empresarios y comerciantes en formalización y trabajo decente, liderando la promoción de la foras de economía solidaria, y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial, incluyendo personas en procesos educativos sobre ideas de negocio, innovación, emprendimiento, elaboración y presentación de proyectos, liderando la

creación de Pymes, acompañados en el diseño, desarrollo y ejecución de ferias y eventos empresariales.

En este sentido pondremos en ejecución el programa E+I+ como un ejercicio de gobierno participativo que enfatiza en el Emprendimiento, el Empleo, los Equipos, la Educación y todo lo atinente a lo Eco ambiental.

14. Derechos humanos, participación comunitaria, convivencia ciudadana y cultura de paz

Contribuiremos al bienestar de los ciudadanos sensibilizando y culturizando la VIDA como el valor supremo, y la seguridad ciudadana como derecho socialmente protegido que envuelve el goce pleno de la comunidad en su territorio y que juntamente con el respeto y garantía de los Derechos Humanos, se conviertan en fuente de bienestar para los sopetraneros.

Avanzaremos en el ser y sentir a Sopetrán como un territorio pacífico que alcance su potencial de convivencia, crecimiento y desarrollo, para consolidar una PAZ sostenible y duradera. En este sentido, dinamizaremos acciones ciudadanas y gubernamentales de tratamiento y resolución de conflictos en función de la disminución significativa de la violencia.

Para tal efecto, diseñaremos y desarrollaremos un plan local formativo y de acciones ciudadanas de convivencia y paz en las instituciones educativas, los sectores urbanos y rurales enfocado al respeto, la tolerancia, los derechos humanos, con miras a consolidar una comunidad pacífica e inclusiva.

La participación ciudadana, tal como le hemos señalado a lo largo de nuestro programa, será nuestro eje articulador. En este sentido estimularemos y haremos efectivos los mecanismos, instancias y escenarios de participación ciudadana:

- Implementaremos la construcción del Presupuesto Participativo municipal de acuerdo con el plan de desarrollo.
- Apoyaremos el fortalecimiento de las JAC, consejos comunitarios afro, asociaciones, corporaciones, fundaciones, cooperativas y en general las organizaciones sociales en sus iniciativas, el apoyo en elaboración y ejecución de proyectos.
- Haremos realidad el Centro E+i+
- Integrar dignatarios de los Consejos comunitarios Afro, a las organizaciones de base y a las Juntas de Acción Comunal a instancias de participación activa a través de talleres para consolidar procesos de participación ciudadana.
- Formularemos un programa de fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias.
- Fortaleceremos la Junta Municipal de Educación, el Consejo Municipal de Juventud y en general todas las instancias de participación.

15. Prevención y atención de desastres

Nos proponemos implementar estrategias para disminuir y mitigar los escenarios de riesgo y el manejo de desastres, actualizando el Plan Municipal de Gestión del Riesgo – PMGR, concertando con los gobiernos territorial y nacional los estudios geológicos, hidrogeológicos y meteorológicos para la zonificación de amenazas, adoptando las matrices del Servicio Geológico Colombiano, realizando simulacros de evacuación en las instituciones públicas con funcionarios y la comunidad, creando e involucrando comités sectoriales y escolares de emergencia ubicados en zonas de alto riesgo.

Generaremos acciones de fortalecimiento de los organismos municipales de prevención y atención de desastres, haciendo énfasis en la

modernización de nuestro Cuerpo de Bomberos, el apoyo institucional a la Defensa Civil y las organizaciones no gubernamentales.

16. Bienestar Animal

Promoveremos el disfrute responsable de mascotas, la esterilización de animales de compañía, la creación y el fortalecimiento de albergues de bienestar, rehabilitación y asistencia integral de fauna doméstica y silvestre, con el fin de erradicar toda forma de violencia, crueldad y comercio ilegal.

Ejecutaremos un programa de sanidad animal con jornadas de vacunación antirrábica, desparasitación, vitaminización, esterilización, protección de los animales y sensibilización a dueños.

Si bien es cierto que las Cabalgatas forman parte de nuestras tradiciones culturales, velaremos porque los ejemplares equinos sean tratados con respeto y cuidado que garantice su bienestar.

17. Integración regional

Los municipios del Occidente Antioqueño tenemos similares ventajas comparativas, al igual que en nuestras problemáticas, lo cual nos indica que debemos diseñar y emprender acciones colectivas y concertadas para el desarrollo.

Nos proponemos liderar, conjuntamente con las autoridades administrativas y las organizaciones de la sociedad civil del Occidente, procesos de integración, colaboración y gestión conjunta con relación al desarrollo regional y de esta manera emprender la interlocución en los espacios departamental y nacional.

NUESTRO COMPROMISO

Este Programa de Gobierno construido participativamente con centenares de sopetraneras y sopetraneros de todas las vertientes sociales, económicas y políticas, organizaciones sociales y comunitarias, adultos mayores, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, hoy me obliga de manera ineludible al compromiso de dedicar lo mejor de mis energías y de mi formación profesional y humanística, en hacer de Sopetrán, tierra de mis

ancestros, anclados aquí por muchas generaciones, la tierra de mis sueños y de todas y todos.

Sopetrán merece un mejor destino, más amable, pacífico, ordenado, en convivencia, prosperidad, desarrollo ambientalmente sostenible, con equidad entre hombres y mujeres, respetuoso de las diversidades étnicas, culturales, de orientación sexual y de género, capaces de asumir desde la participación ciudadana, la democracia, el diálogo, la concertación y los propósitos de desarrollo que emanen de las propias comunidades.

El Programa que presento a la consideración de mis coterráneos, que a partir del primero de enero de 2024 será el eje de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, será nuestro norte y para su complimiento soy poseedora de la voluntad política para liderarlo en compañía y confianza de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Es un programa viable, libre de demagogia y populismo, consciente de nuestras limitaciones presupuestales, pero igualmente centrado en que una comunidad movilizada y actuante, comprometida con el cambio, podrá gestionar su propio desarrollo con base en una gestión eficiente, transparente, libre de corrupción y con un manejo impecable y decente de nuestros recursos públicos.

Como colofón a todo lo anterior, debo resaltar que mi gobierno será de puertas abiertas y de cara a la comunidad, mediante la realización de asambleas de rendición de cuentas de todo el gobierno municipal.

LINA MARÍA ARTEAGA BAENA
Candidata Alcaldía
Municipio de Sopetrán 2024-2027.
Cédula de Ciudadanía 43.639.501

Calle 10 número 11-67 Piso 3. Sopetrán - Antioquia
Teléfono: 313 748 36 56
linaarteagacomunicaciones@gmail.com

Sopetrán 26 de julio de 2023